

**SESIÓN ORDINARIA N°26**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
(12.09.2022)

**T A B L A:**

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
PENDIENTE**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS  
VERDES DE LA COMUNA DE LO PRADO POR UN PERÍODO DE 5 MESES**
- 4.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES,  
COBRO DE DERECHOS POR USO DE BNUP**
- 5.- **VARIOS**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 13 de septiembre de 2022, siendo las 11:54 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; Sr. César Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda*

***Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco***

**Invitados:** Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico  
Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO  
Sr. Maximiliano Huerta, Director de la DOM

### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR PENDIENTE**

**El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Señala que el Acta anterior está pendiente*

### **2.- CUENTA**

**Sra. Carmen Gorroño Velasco (Secretaria Municipal)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°198 de fecha 05.09.2022 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Srta. Paola Sandoval, sobre la posibilidad de elaborar una ordenanza para el retiro de cables en desuso.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°368 de fecha 09.09.2022 de la Secpla, mediante el cual se remite el Informe de Gestión Municipal, elaborado por esta Dirección, correspondiente al Segundo Semestre de 2021, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695*

### **3.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LO PRADO POR UN PERÍODO DE 5 MESES**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el Concejal Sr. Marco Orellana**

**El Concejal Sr. Marco Orellana Barra** informa que se hizo la Comisión para tratar el tema de la Contratación del Servicio de Mantenimiento de las Áreas Verdes de la Comuna de Lo Prado, que hubo que hacer un ajuste en el período de dicha contratación porque era por 5 meses pero, se decidió que sería por un período de 6 meses, de octubre del año 2022 a marzo del año 2023,

y así dar continuidad al servicio en similares características en cuanto al personal y también el tipo de equipamiento.

Y, cede la palabra a la Directora del a DIMAO

**La Directora de la DIMAO** señala que se entregó toda la información de un proceso que se inició como Unidad Técnica y donde el día sábado 27 de agosto 2022 se emitieron 5 correos a todas las empresas que participaron en la licitación de la mantención de las áreas verdes de la comuna, para poder tener respuesta de ellas el día lunes 29 de agosto de 2022, y tener una continuidad del contrato, y observa que esto se hizo previo a la votación de aprobación o rechazo de la licitación de este servicio, de manera de tener un plan de mantención y continuidad para las áreas verdes.

Que de la propuesta que se mandó, cuatro empresas respondieron vía correo, y que dicha información fue entregada al Concejo oportunamente para conocimiento de cómo fue el proceso.

Que la empresa Parques Johnson indicó que no participaría; que la Empresa Altos Jardines S.A no envió respuesta, por lo cual se asumió que no tenía interés de participar; que la empresa Hidrosym presentó una propuesta cercana a los 129 millones y medio de pesos mensuales; que la empresa Fray Jorge presentó una propuesta por \$73.500.000 mensuales IVA incluido; y que la empresa Ingeniería y Servicios Cristian Gaete SPA en UTP con Rayen Servicio y Construcción SPA por \$74.146.220 mensuales.

Indica que además, a todas las empresas se les indicó que existían términos de referencias que es una propuesta de bases técnicas ajustadas a lo que actualmente la municipalidad tiene contratado, y que de ser aprobado su presupuesto ellos deben presentar una boleta de garantía correspondiente al 10% del valor del total del contrato, proveer de todo el personal que está requerido en estos términos de referencia con el sueldo que la municipalidad tiene definido, también proveer de todo el equipamiento señalado y que tenían que considerar la instalación en faena de 3 container, 1 de oficina y 2 de bodega

Finalmente, indica que todas las empresas presentaron su oferta en el plazo que se les señaló.

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

Señala lo siguiente: Este es un tema que ya habíamos hablado con anticipación, así es que era conocido el tiempo extenso de la contratación. Así es que apruebo Sr. Presidente

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

Señala lo siguiente: Sí, bueno, hicimos algunas consultas en la Comisión reciente y desde el planteamiento jurídico de esta figura, de octubre a marzo, para dar continuidad y se nos aclaró también que los trabajadores, como continúa la misma empresa, tendrían una

*continuidad laboral, que es una de las cosas que a nosotros nos preocupaba mayoritariamente. Así es que apruebo también Presidente*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Entendiendo que es un plan de contingencia mientras que el tema se resuelve, como lo vieron los colegas en Comisión, apruebo Presidente*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: También apruebo Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Solamente decir que entre la primera y la que se está adjudicando, tal como se comentó en Comisión que vimos el tema de los valores, que no es menor y es re importante para las arcas municipal, hay \$650.000 mensuales y en estos 6 meses de extensiones significa un ahorro de \$3.900.000, entre la primera oferta y la segunda.*

*Y, lo otro que al precio actual que está cobrando la empresa, si se suman los 6 meses significa un ahorro de \$27.000.000 de pesos, ese dato quería dar.*

*Y, por tanto, considerando este monto económico que no es menor y no es despreciable además, es casi la mitad de una mensualidad, apruebo la propuesta de extensión de contrato.*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo la contratación Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Apruebo la contratación*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Bueno, ya lo dijeron igual los colegas pero, igual lo voy a refrendar con respecto a que esta extensión va a subsanar este periodo de tiempo que estamos definiendo la votación de la licitación anterior con respecto a todas las dudas que nosotros planteamos en esa situación.*

*Es una oferta conveniente, en términos del ahorro para las arcas municipales; y esperamos sin duda ansiosos que podamos tener la respuesta de Contraloría con respecto a nuestras dudas, a nuestros resquemores con respecto a la licitación anterior; que eso se logre dilucidar a fin de que ya podamos tener en definitiva, de aquí a marzo del próximo año a más tardar, proveerle a*

nuestros vecinos y a toda la comunidad de Lo Prado, una empresa que se puede hacer cargo de nuestras áreas verdes por los siguientes 4 años.  
Así es que por el momento apruebo la adjudicación de la extensión de este contrato.

### **ACUERDO N°89-2022**

*En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de septiembre de 2022, mediante Acuerdo N°89-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de ampliación del contrato del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de Lo Prado, por un período de 6 meses, a contar del mes de octubre del año en curso a marzo del año 2023, con la empresa Ingeniería y Construcción Fray Jorge S.A., por un monto de \$73.500.000 mensuales IVA incluido.*

*Teniendo en cuenta para ello, lo expresado por la Directora de la DIMAO en la presente Sesión, como también a lo señalado en su Memorandum N°209 de fecha 09 de septiembre de 2022; y a lo discutido en la Comisión de Medio Ambiente*

#### **4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, COBRO DE DERECHOS POR USO DE BNUP**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejel Sr. Jimmy Arce**

*El Concejel Sr. Jimmy Arce Informa que se vio el tema en Comisión y que tiene que ver con el espacio que está en la entrada del ex Mundo Mágico, donde está el paradero de acopio alimentador del transantiago, red hoy día, y que de aprobarse va a significar un aumento en las arcas municipales producto del arriendo de este espacio.*

*Que al igual que en la Comisión hará la presentación técnica, el Director de la DOM, don Maximiliano Huerta.*

*El Director de la DOM Señala que se trata de agregar un punto en la Ordenanza N°772 del año 2019 sobre Cobro de Derechos Municipales, que es la última que rige, en el Título X, Art.24°, agregando una letra c), porque existen algunos cobros por el bien nacional donde existe una empresa Metbus de transporte, donde el cobro es demasiado el bajo y no ha sido actualizado y además tiene algunos errores, porque no habla de la superficie y deja libre al porcentaje de cobro. Y que se agregaron los deslindes, porque si se modifica la ordenanza*

podría afectar algunos vecinos o a pymes o cualquier comercio menor aumentando el cobro por el bien nacional de uso público, por tanto, se delimitó la zona y que se habla de Óscar Bonilla, y que se aumenta del 10% al 20% de la UTM por M2. Y, que también comprende las áreas del límite del Ex Mundo Mágico, Oscar Bonilla, Ruta 68 y el Metro Pajaritos.

- **EL SR. ALCALDE PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI TIENEN CONSULTAS ANTES DE SOMETER EL TEMA A VOTACIÓN**
- **NO HABIENDO CONSULTAS POR PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES, EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Es un tema que discutimos en Comisión, efectivamente va a generar un aumento de los ingresos de las arcas municipales, era un precio que estaba muy por debajo, de lo que se considera de mercado, entre comillas, para el arriendo de este bien de uso público.*

*Así es que esperamos que también la empresa cumpla con algunas sugerencias que hicimos de requerimiento con respecto a los cierres de los espacios y que esto ingresos extras sirvan para satisfacer algunas necesidades no cubiertas por parte de nuestros vecinos. Sin más que decir apruebo esta modificación.*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**


*Señala lo siguiente: Bueno, así como dijo la colega, se pudo discutir y ver la necesidad de hacer un ajuste en los valores, para mantener el espacio y también poder ocupar esas platas en necesidades y en hermohear también el entorno. También apruebo*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo esta modificación Presidente.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Bueno, tal como nos indicaba y nos indica también la Concejala Sandoval, esta modificación es un tema de las arcas municipales, porque es un espacio amplio donde se está cobrando menos de lo que se debiese cobrar, es un espacio privilegiado, de ubicación estratégica desde el punto de vista transporte público, pero también tiene que ver con que anteriormente, según logré indagar, hace como tres años atrás cuando llegó esta empresa Metbus, tiene que ver con que en esos tiempos se cobró mucho menos de lo que se debiera*



cobrar porque tiene que ver con el tema de mitigación, porque tuvieron que mejorar el perímetro, la carpeta asfáltica y muchos otros gatos que para su instalación esta empresa debió hacer, pero en estos largos años ya está más que pagada esa mitigación, entonces corresponde de sobra que paguen lo que debieron haber pagado en esta fecha.

Y, el aumento del espacio del arriendo, eso es lo que nos indicó el Director obviamente, va a ir también acompañado del mismos temas, mejoramiento del espacio, mejoramiento del entorno y limpieza, porque en este minuto está bien abandonado.

Además de eso, también quiero dejar de manifiesto mi preocupación por el tema medioambiental obviamente, porque van a haber más buses estacionados, más contaminación, pero evidentemente está a cierta distancia de las casas, de los domicilios de los vecinos, entonces en ese sentido no está inmerso dentro de una zona residencial, sino al borde de la ruta 68 lo que en el fondo no va a perjudicar directamente a los vecinos (as) del sector. Entonces, yo en base a eso, apruebo esta modificación.

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

Señala lo siguiente: A mí en lo particular me parece bien esta iniciativa, de hecho uno de los roles que vamos a tener nosotros es justamente fiscalizar de que la empresa cumpla con algunas normativas que ya se establecieron, y en definitiva también nosotros ser garantes de las buenas prácticas con respecto de cómo está cerca un terreno al frente residencial, también cumplir el rol de fiscalizador y en los concejos próximos poder mencionar si es que existe alguna irregularidad. En lo personal, creo que es bueno para la misma Administración obtener estos recursos ya que en los permisos de circulación, según el informe que nos enviaron la vez pasada, no nos fue muy bien, y los permisos de circulación para nosotros es una temporada donde la Municipalidad se puede abastecer económicamente, se puede hacer un poco más robusta, desde el punto de vista, del año entrante, y esto en definitiva sirve también para poder mitigar un poco los costos altísimo que ha cubierto en el último tiempo la Municipalidad en ayuda social, en ayuda de distintos tipos de departamentos, etc., etc.

Todo lo mencionado Presidente corresponde a también una tarea que también me incluyo, la reitero, de fiscalización una vez que podamos pasar ahí hablar con los vecinos y también pedirle la opinión a ellos, de la futuras molestias que pudieran ocasionar según lo que está mencionando el Concejal Arce.

No obstante a eso, Presidente, apruebo.

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

Señala lo siguiente: Entendiendo que son ajustes que en el tiempo son necesarios, apruebo la modificación a la ordenanza Presidente

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

Señala lo siguiente: Cómo decían las y los colegas, según lo que nos exponía don Maximiliano en su minuto, estamos hablando de 1,071 M2, 2.700 con una superficie para 81 estacionamientos.

*También esperamos que a partir de esto se resuelva la situación del cerco perimetral que también ha traído una serie de situaciones de rucos, así es que qué bueno que también se esté actualizando esto en términos de tener mayores ingresos, para las arcas municipales. Apruebo Presidente.*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Bueno, ya lo han dicho todo mis colegas, hay varios puntos a favor que permiten que esta modificación de la ordenanza aumente las arcas municipales, así es que también apruebo Presidente*

**ACUERDO N°90-2022**

***En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2022, mediante Acuerdo N°88-2022, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan ratificar la ampliación de la contratación directa, de la empresa Ingeniería y Construcción Fray Jorge S.A., para ejecutar la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de Lo Prado, por un período de 30 días, a contar del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive, por el mismo monto de la contratación anterior, esto es, un valor mensual de \$78.000.000 IVA incluido.***

***Teniendo en cuenta para ello lo expresado por el Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante, don Carlos Olivari, en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Medio Ambiente***

**5.- VARIOS**

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Indica que no tiene Varios*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Solicita despeje de ramas de la arboleda de Neptuno Poniente con Dorsal, donde están los locales de mantenimiento de vehículo.*



*Asimismo solicita el retiro de rucos ubicados en Neptuno Oriente*

*También despeje de árboles en el acceso del Colegio Golda Meir por Ministro Mora, porque el lugar está muy oscuro, provocando inseguridad a los vecinos.  
Y, finalmente solicita el retiro de la maleza en los distintos lugares de la comuna.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Indica que no tiene Varios*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Manifiesta sus agradecimientos por todas las invitaciones que les han hecho llegar a las distintas actividades en la comuna por parte de las organizaciones, específicamente, envía sus saludos a la Presidenta de la Villa Presidente Kennedy, por la tremenda actividad que realizó y observa que el cambio de directiva ha sido notable en ese lugar desde el punto de vista comunitario; e invita a todos los Sres. Concejales (as) a que se acerquen para también colaborar en ese sector*

*Manifiesta también sus agradecimientos a la UV N°24 por la iniciativa que llevó a cabo en la Escuela Mariscal Ayacucho y que favorece a los adultos mayores, y dice que fue una actividad muy emotiva. Envía sus agradecimientos al Fosis por colaborar también con esta organización social.*

*Envía sus saludos al Club Deportivo Jardín Lo Prado, y a todos sus dirigentes, por la gran actividad que también realizó, y dice que en dicho Club actualmente está jugando su hijo, y que lo recibieron muy bien*

*A su vez envía un saludo a la futbolista Katherine Guerrero, que también participa activamente de esta organización social, aún cuando es de otro sector.*

*Manifiesta sus agradecimientos por el taller de baby fútbol para niños que realizó la Corporación de Deporte de Lo Prado, a través de su Director, don Jaime Carter, en la cancha ubicada entre Los Tamarindos con Los Copihues de la Villa Caupolicán, actividad que fue 100% gratuita, y para que participen todos los niños de la comuna; y donde también dice que participó su hijo. Envía sus saludos al Director de la Corporación de Deportes de Lo Prado y a todo su equipo de trabajo.*

*Hace un llamado extensivo a todos los Sres. Concejales (as) para que participen en la parrilla de actividades que se realizarán hasta el día domingo, y puedan generar vínculos con los vecinos (as). Indica que él participará en todas y que espera encontrarse con ellos y también con el Sr. Alcalde.*

*Solicita poda de árboles en el sector que queda ubicado entre Gabriela Mistral y 18 de Septiembre, ya que el lugar está muy oscuro y peligroso*

*Solicita se gestione con la empresa que corresponda el cambio de poste del alumbrado público ubicado en Gabriela Mistral con José Villagra, ya que fue chocado por un vehículo hace más de un mes atrás*

*Indica que esta semana hubo rebalse, de acuerdo a los muchos mensajes que recibió de los vecinos, de los alcantarillados en la Población Juan Pablo II, Bahía Inútil, Bahía Posesión, Canal Ballenero, Tupungato, Gabriela Mistral, San Pedro, Incahuachi, Pasaje Corcovado*

*Solicita información respecto a la instalación de un circo frente al Restaurante El Cumbión en el sector de Bonilla, a metros de llegar a Av. Tte. Cruz, si cuenta con autorización municipal y por cuánto tiempo estará en el lugar.*

*Envía saludos a los vecinos (as) y jóvenes de la comuna para que celebren con responsabilidad en esta semana dieciochera, especialmente a no manejar bajo la influencia del alcohol.*

*Finalmente, lamenta la muerte de un joven lopradino en el sector de Tupungato con San Pablo se produjo una muerte de un joven Lo Prado y que según la información que maneja fue riñas de equipos de fútbol*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Dice que lamenta una muerte más es la comuna de un joven, pero que se debe seguir trabajando con mayor ahínco para que las cosas puedan cambiar, a pesar de los resultados electorales adversos, igualmente se debe hacer con muchas más ganas.*

*Y, envía un abrazo a la familia del joven que falleció.*

*Señala que junto a la Concejala Paola pudieron participar de la Primera Audiencia Pública de Imagen Objetivo del Plan Regulador el jueves recién pasado, en la UV N°18, en la Villa Metropolitana, y que hubo harta discusión y mucha desinformación de los vecinos (as) sobre el tema, y aclara que ninguno de los Concejales, tiene una votación definida, como lo hicieron ver de manera repetitiva los vecinos en su mensaje, que cuando ellos tengan los documentos en sus manos, cada uno a criterio, recién tomarán la decisión, y que el tema se conversó con todos los concejales y todos están en esa línea, que quiere despejar esa nebulosa que tenían los vecinos en esa actividad.*

*Envía un saludo a todas las familias lopradinas y a sus hijos que hoy día han tenido que bailar en sus colegios por motivo de las fiestas patrias.*

*Finalmente, hace un llamado a que se celebre con responsabilidad, a que no manejen bajo la influencia del alcohol, dice que habrá fiscalizaciones, por tanto, que si van a beber no conduzcan. Y les desea felices fiestas a todos los vecinos (as) y también a los colegas Concejales (as)*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejaj)**

*Solicita corte de maleza en San Pablo a la altura del N°7290, por la caleterera, entre Río Nacimiento y Gabriela Mistral*

*Envía saludos al Club Deportivo Santa Anita porque el sábado recién pasado estuvieron de aniversario; y los felicita por los logros conseguidos en tan poco tiempo, que han hecho una gran gestión y dice que la actividad fue muy linda y entretenida para toda la comunidad del sector*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Envía sus saludos y agradece a los vecinos (as) de la Villa Santa Anita por la invitación a festejar con ellos la celebración de su aniversario, observa que es una población aguerrida y de mucha lucha, ex Che Guevara, y hace un reconocimiento al trabajo que han realizado y siguen realizando día a día en el sector. Y, dice que pueden contar con ella para lo que necesiten.*

*Envía un saludo y agradece a las mujeres mapuches que ayer se reunieron en el Día de la Mujer Indígena, y aclara que es el Mes de la Mujer Indígena,; dice que compartieron junto a la Subsecretaría del Ministerio de la Mujer, y que fue una instancia bonita y acogedora, que las palabras de la Subsecretaria fueron a reconocer a la mujer mapuche y a su cultura, por tanto, envía un especial saludo también a todas las mujeres mapuches dirigentas que trabajan por mantener viva su cultura en la comuna.*

*Envía sus saludos de fiestas patrias a los vecinos (as), y a que celebren a pesar del momento económico crítico que se vive, pero a estar en familia, a cuidarse y hacerse cariño entre todos.*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Agradece la invitación de los vecinos y delegados de la Villa Santa Anita a la actividad que tuvieron el día viernes, que fue grato compartir con ellos y conocer sus historias de cómo la Villa se forja y crece y lo que representa para toda la comunidad.*

*Manifiesta que la actividad del Plano Regulador de la presentación de la Imagen Objetivo, del día miércoles, fue bastante concurrida y muy dinámica, pero que había mucha desinformación por parte de los vecinos (as) y que hay que seguir trabajando en eso.*

*Expresa que el Plano Regulador es un objetivo que los reúne a todos, pero también los llama a todos a participar de él, que es responsabilidad de los vecinos, del municipio y del Concejo Municipal que llegue a buen puerto y se construya el Lo Prado que todos quieren. Por tanto, hace un llamado a participar de estas instancias, a los vecinos (as) y a todas las organizaciones sociales de la comuna, y a realizar indicaciones, sugerencias, observaciones y a trabajar mancomunadamente entre todos para que el Plano Regulador refleje todo lo que la comunidad quiere.*

*Y, aclara también que no hay nada predefinido aún por parte de los Concejales (as) y que si ellos van viendo que desde la comunidad nacen distintos requerimientos y necesidades, las tomarán en cuenta, porque para ellos sí son vinculantes, y que para ella en particular que sea vinculante es muy importante al momento de emitir su votación, y que es así en general para todos los temas que debe votar.*

*Finalmente, dice que espera que la participación para el 20 de septiembre en el Centro Cultural, a las 18:30, también sea de alta concurrencia, para que las personas sepan lo que se está proponiendo y puedan realizar las observaciones necesarias y el Plan Regulador termine de manera exitosa.*

**El Sr. Alcalde** Señala que el circo que se instaló en la franja de Bonilla no cuenta con autorización municipal; que según lo que le indicó el Administrador Municipal la gente del Circo habría colocado un recurso de protección, el cual se contestará.

*Que una organización tiene el comodato de ese lugar, pero que eventualmente si alguien les facilitó el lugar aclara que igualmente cualquier actividad comercial debe pasar por el municipio, particularmente estas que son de alto riesgo y por sus instalaciones. Por tanto, que para tranquilidad de los vecinos, el municipio contestará el recurso de protección, porque el municipio no ha entregado autorización.*

*Y, expresa que los circos y la actividad circense son una tradición, sin embargo, que la comuna no tiene espacios para estas instalaciones; que años anteriores se facilitó el frontis municipal, pero que se ha devolvía el lugar en muy malas condiciones y que las boletas de garantía no daban cuenta de los daños con los que quedaba el espacio del frontis municipal.*

*Que en el espacio de Ricardo Vial, los vecinos de la Villa Prominco y de la María Luisa Bombal están aburridos con el tema también.*

*Que las solicitudes las realizan con mucha antelación para poder instalarse, incluso, a partir del mes de marzo, pero que a todos se les respondió cuáles eran las razones de no acceder a estas peticiones, porque la tranquilidad de los vecinos está primero.*

*Y, que lamentaría mucho si el Tribunal resuelve que hay que prestarles el espacio.*

*Manifiesta que un emprendedor de empanadas de la comuna, ganó la mejor empanada del sector Poniente, y que la noticia ha sido publicada extensamente en las redes sociales, porque es muy importante, ya que había sólo un participante de Lo Prado y había 11 participantes de todas las comunas del sector Poniente, de Renca, Cerro Navia, Pudahuel, Quinta Normal y Lo Prado. Así es que envía sus felicitaciones al ganador, del local Bety, y dice que todos los que quieran ir a comprar aún están a tiempo de hacerlo, que el lugar queda ubicado en Las Encinas con San Francisco.*

*También informa que una pareja lopradina del Parque Alameda ganó el Campeonato Regional de Cueca, que sus nombres son Gerardo y Mercedes, a quienes envía sus felicitaciones y dice que también ha sido publicada la noticia en las redes sociales intensamente; y que también los apoyarán junto al Concejo Municipal, para el Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Tomé*

*Envía sus saludos de fiestas patrias a los lopradinos (as) y hace un llamado a celebrar con responsabilidad y señala que también se estará atento a cualquier contingencia.*

*Que lamenta la muerte del joven, pero que a ese sector se le debe hacer una intervención mayor, ya que es la tercera muerte en el mismo lugar.*


*Por tanto, que se hará un Concejo o una Comisión de Seguridad, para poder abordar todos estos temas*

*Señala que el municipio presentó una demanda por la gran cantidad de portonazos y robos de vehículos en la comuna, pero que se hará un llamado para una demanda colectiva, para que los vecinos que han sufrido estos actos delictuales se acerquen y así poder presionar a la Fiscalía, para que nombre un Fiscal de Foco, es decir, que atienda en forma particular estos hechos delictuales, que esto ya se hizo en el Parque Alameda junto con la Villa Ecuador y se obtuvieron buenos resultados.*

*Finalmente, entrega un saludo de fiestas patrias a los Sres. Concejales.*

**- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:37 horas.**

  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**Aac.**